



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1471 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1471-2016</p>	<p><u>SOLICITUD DE PRÓRROGA DE ACUERDO DE EJECUCIÓN ENTRE CEPA Y CORSAIN – SERVICIOS DE REMOLCAJE.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza la prórroga del "Acuerdo de ejecución para la Contratación de Servicios de Remolcador para las Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques Mercantes, Suministrado por el Puerto CORSAIN, al Puerto de La Unión", para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. Y delega a la Presidenta de CORSAIN para que suscriba las notas de prórroga del documento antes mencionados.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1471-2016</p>	<p><u>INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA REALIZADA POR CORTE DE CUENTAS. PERIODO ENERO A DICIEMBRE DE 2014.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe final y definitivo producto de la auditoría de la Corte de Cuentas, para el ejercicio 2014. El cual no contiene hallazgos de auditoria y en el que se comprueba que la Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), <u>gestionó razonablemente con eficiencia, economía y efectividad, los recursos asignados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales</u> durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1472-2016</p>	<p><u>MODIFICACIÓN A LAS NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INVERSIONES.</u></p> <p>El Consejo Directivo aprueba las modificaciones de los Artículos 12 y 13 de las NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE INVERSIONES DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES (CORSAIN) de acuerdo a la propuesta presentada por el Gerente de Inversiones y Finanzas.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 4-1471-2016</p>	<p><u>MODIFICACIÓN A LA NORMATIVA RELACIONADA AL COMITÉ DE RIESGOS.</u></p> <p>El Consejo Directivo aprueba las modificaciones a las NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE RIESGOS, Y DE LA POLITICA DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE</p>

	<p>INVERSIONES (CORSAIN) de acuerdo a la propuesta presentada por el Gerente de Inversiones y Finanzas.</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 5-1471-2016</p>	<p><u>INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO INSTITUCIONAL 2016</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado sobre el Informe Anual de la Gestión de Riesgo Institucional correspondiente al año 2016, y de los acuerdos tomados por el Comité de Riesgos, presentado por el Gerente de Inversiones y Finanzas. Y solicita remitir oportunamente el Plan de Acción actualizado del Departamento de Tecnología e Información, a la Superintendencia del Sistema Financiero, para su seguimiento.</p>
<p>Punto 8 ACUERDO 6-1471-2016</p>	<p><u>INFORME ACERCA DE RESPUESTA RECIBIDA DEL MINISTERIO DE HACIENDA POR DECRETO DE SANEAMIENTO.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la nota oficial recibida del Ministerio de Hacienda con relación al borrador de Decreto de "Ley Especial de Capitalización financiera para la Corporación Salvadoreña de Inversiones".</p> <p>Ratificar el contenido de la respuesta remitida por la Presidencia de la Corporación mediante nota P/167/2016.</p>